



San Miguel de Tucumán, **23 AGO 2017**

VISTO el Expediente N° 29098/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 062/2017 solicita la prórroga de designación del Profesor Víctor Eduardo Vilca en 2 (dos) hs. cátedra (732) para la asignatura "Principios de Físico Química", a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Profesor Víctor Eduardo Vilca para la asignatura "Principios de Físico Química".

Que el llamado a Concurso fue tratado en el Consejo Asesor Interno con asesoramiento favorable.

Que el Profesor Víctor Vilca continuará con el dictado de la asignatura hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Profesor **VÍCTOR EDUARDO VILCA** DNI: 25.212.315, como Docente Interino en 2 (dos) hs. cátedra (732) para la asignatura "Principios de Físico Química", del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si durante dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1078 2017**

Pao

M

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARTA MEJANRA GOMEZ
al cargo de Delegada de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.